

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"BLOEMVELD" CELEBRADA EL DÍA HOY TREINTA DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día hoy ocho de mayo de dos mil trece, en el domicilio de la compañía denominada "BLOEMVELD", ubicado en el kilómetro 11 ½ de la Vía Interoceánica, Cumbayá - Tumbaco, siendo las 08h00, comparecen los accionistas que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL (USD \$)
Ralph Echenlaub	400	400
María Fernanda Torres Galarza de Echenlaub	400	400
TOTAL	800	800

La compañía "BLOEMVELD" tiene capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), cada una.

Dirige la Junta el Sr. FRANCISCO CARRANCO como Presidente.

El Presidente constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa.

Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2012;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de año 2012; y,
4. Distribución de utilidades.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. El Presidente de Junta pone en conocimiento de los Accionistas el informe presentado por el Gerente del año 2012. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de la deliberación del caso, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. El Presidente de la Junta, concede la palabra al señor RALPH ECHENLAUB, quien pone en conocimiento de los Accionistas, el informe presentado por el Comisario de la compañía del año 2012. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de la deliberación del caso, por unanimidad, aprueba el referido informe sin observaciones.